

Portoviejo, 23 de octubre del 2017

Señora
YESENIA ARACELY ZAMORA CUSME
Ciudad.

Si

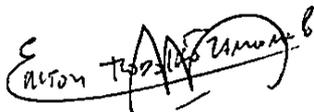
De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionista de la compañía **AMBGROINDUSTRIAL S.A.**, resolvió designarla como **GERENTE GENERAL**, por el lapso de **CINCO AÑOS**, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo.

El **Gerente General** ejercerá la Representación legal, judicial y extrajudicial, y tendrá todas las atribuciones y deberes que le señalan la Ley y la estructura administrativa determinada en este estatuto.

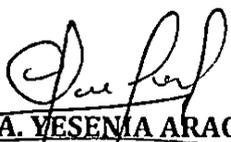
La compañía **AMBGROINDUSTRIAL S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública en la Notaría Segunda del cantón Santa Ana, el 13 de enero del 2014, e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, el 21 de febrero del 2014.

Atentamente,

X 

Sr. Edison Rodolfo Zamora Cusme
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo.- Portoviejo, 23 de octubre del 2017.

X 

SRA. YESENIA ARACELY ZAMORA CUSME
C.C. 1309850798
Dirección: Portoviejo
Nacionalidad: Ecuador

TRÁMITE NÚMERO: 4846



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	4015
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	672
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

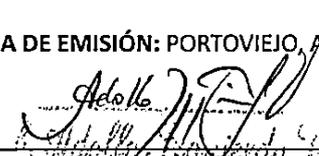
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMBGROINDUSTRIAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ZAMORA CUSME YESENIA ARACELY
IDENTIFICACIÓN:	1309850798
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN

